

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00374-00
ACTOR: SILVIA ESTHER DUICA MARTINEZ
OPOSITOR: CASUR
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00394-00
ACTOR: TONY S YACITH VASQUEZ BRUGES
OPOSITOR: UARIV
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00411-00
ACTOR: RICARDO ARROYO JIMENEZ
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00410-00
ACTOR: JOSE TOMAS PAJARO SOFFIA
OPOSITOR: COLPNESIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00385-00
ACTOR: LIDYS MAGALIS RIVERA TERAN
OPOSITOR: UARIV
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00247-00
ACTOR: CARMEN CECILIA BALLESTEROS
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha quince (15) de octubre de dos mil quince (2015) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00380-00
ACTOR: SILVIA ELENA PEREZ DE ECHEVERRIA
OPOSITOR: U. G. P. P.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00381-00
ACTOR: CARLOS MONTALVO GARCIA
OPOSITOR: COMISIONES ZONALES MUNICIPALES Y OTROS
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00415-00
ACTOR: CARLOS ALBERTO MARTES ALCENDRA
OPOSITOR: NUEVA E. P. S.
PROCESO: ACCION DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha once (11) de marzo de dos mil dieciséis (2016), revocó la sanción impuesta al tutelado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00285-00
ACTOR: IRINA ISABEL PEREZ PAZ
OPOSITOR: FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES
DEL MAGISTERIO-OTROS
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00116-00
ACTOR: TITO SIMON VELOZA BRAVO
OPOSITOR: U. G. P. P.
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), confirmó en su integridad la sentencia de primera instancia dictada por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00065-00
ACTOR: EMITH AVILA RICAURTE
OPOSITOR: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-OTROS
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por El Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha treinta (30) de marzo de dos mil dieciséis (2016), confirmó en su integridad lo resuelto por esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00287-00
ACTOR: ROSA ELVIA SANCJEZ LOPEZ
OPOSITOR: ELECTRICARIBE S. A. E. S. P.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ____
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00269-00
ACTOR: ALBERTO ARRIETA MEZA
OPOSITOR: UARIV
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00339-00
ACTOR: DUBYS ISABEL FERNANDEZ GARCIA
OPOSITOR: INPEC-CNSC
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por La Honorable Corte Constitucional de Colombia, la cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016), la excluyó de revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2013-00064-00
ACTOR: EDIMER LATORRE IGLESIAS
OPOSITOR: SENA
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de abril de dos mil dieciséis (2016), confirmó en toda su integridad la sentencia de primera instancia dictada por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3331-004-2011-00176-00
ACTOR: HELMUTH BAQUERO AYALA
OPOSITOR: NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de noviembre de dos mil catorce (2014), revocó en su integridad la sentencia de fecha 08 de agosto de 2012, dictada por esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00254-00
ACTOR: IRIAN ACONCHA RANGEL
OPOSITOR: NUEVA E. P. S.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), la excluyó de revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio de dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00237-00
ACTOR: JUAN CARLOS ROJAS ORTIZ
OPOSITOR: UARIV
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha quince (15) de octubre de dos mil quince (2015), la excluyó de revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00284-00
ACTOR: PEDRO MANUEL DE ANDREIS ABELLO
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), la excluyó de revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2014)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00286-00
ACTOR: CARLOS EMILIO VIVES ORTEGA
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, la cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016), la excluyó de revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00268-00
ACTOR: ESTHER DE LIMA CAICEDO
OPOSITOR: UARIV
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00326-00
ACTOR: MANUEL JOSE RADA ARIZA
OPOSITOR: NUEVA E. P. S.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00280-00
ACTOR: GISELLE MARYORI TAPIA DAZA
OPOSITOR: NACION-POLICIA NACIONAL
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00288-00
ACTOR: SOCIEDAD PALMARES DEL MAGDALENA MEDIO SAS “C.I. PALMED SAS”
OPOSITOR: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00323-00
ACTOR: TERESA ATENCIO DE SILVA
OPOSITOR: U. G. P. P.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00357-00
ACTOR: EVANGELINA MENDEZ JULIO
OPOSITOR: U. G. P. P.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.
EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00335-00
ACTOR: ALVARO BELTRAN AMORTEGUI
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.
EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00361-00
ACTOR: YAMIL ERNESTO SILVA BASTIDAS
OPOSITOR: COLPENSIONES
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00336-00
ACTOR: YODY ESTHER BENAVIDES MARZAL
OPOSITOR: NUEVA E. P. S.
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.
EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00356-00
ACTOR: ELSA ISABEL TAPIA JIMENEZ
OPOSITOR: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha doce (12) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00283-00
ACTOR: EDILMA MONTEJO MONTEJO
OPOSITOR: NUEVA EPSP-UGPP
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciséis (2016) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.
EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2015-00228-00
ACTOR: LIDIA ESTELLA ESCORCIA DE MORENO
OPOSITOR: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PROCESO: ACCION DE TUTELA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional de Colombia, el cual mediante proveído de fecha quince (15) de octubre de dos mil quince (2015) la excluyo de la revisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2013-00045-00
ACTOR: MARIA YULISA FRANCO PABON Y OTROS
OPOSITOR: NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PROCESO: REPARACION DIRECTA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha trece (13) de marzo de dos mil dieciséis (2016), corrigió el numeral 2º de la sentencia de fecha 02 de septiembre de 2015, dictada por esa Corporación, la cual confirmó en forma parcial la sentencia de primera instancia dictada por esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0— hoy —
—, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2013-00227-00
ACTOR: JOSE AGUSTIN GRANADOS VEGA
OPOSITOR: DISTRITO DE SANTA MARTA Y ESE ALEJANDRO PROSPERO
REVEREND
PROCESO: ACCION POPULAR

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha veintisiete (27) de enero de dos mil dieciséis (2016), modificó los numerales 3º y 7º de la sentencia dictada por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00263-00
ACTOR: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A.
OPOSITOR: MUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA
PROCESO: CONTRACTUAL

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha veintisiete (27) de abril de dos mil dieciséis (2016), confirmó el auto proferido en audiencia inicial por esta Agencia judicial, de fecha 29/10/2015, a través del cual se resolvió de manera oficiosa declarar probada la excepción de caducidad del medio de control y dar por terminado el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría
Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0— hoy —
—, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00118-00
ACTOR: JOSE REINEL RESTREPO
OPOSITOR: NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha trece (27) de abril de dos mil dieciséis (2016), confirmó la sentencia dictada en audiencia inicial por esta Agencia judicial, de fecha 07/05/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta D. T. C. e H., catorce (14) de julio del dos mil dieciséis (2016)

RADICACIÓN: 47-001-3333-004-2014-00127-00
ACTOR: HERIBERTO LOAIZA
OPOSITOR: U. G. P. P.
PROCESO: EJECUTIVO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Magdalena, el cual mediante proveído de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil dieciséis (2016), confirmó la sentencia dictada en audiencia por esta Agencia judicial, de fecha 24/07/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO ORAL DE
SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el portal de la
Rama Judicial, mediante Estado No. 0---- hoy ----
-----, y enviada al correo electrónico del
Agente del Ministerio Público.

EDUARDO DE J. MARIN ISSA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación:	No. 47001333300420150038300
Actor:	JUAN JOSÉ CANTILLO DÍAZ Y OTROS
Demandado:	DPTO. DEL MAGDALENA
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a resolver la solicitud impetrada por la parte accionante mediante memorial de fecha 8 de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El señor JUAN JOSÉ CANTILLO DÍAZ Y OTROS impetró por intermedio de apoderada demanda en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho para que previos los trámites procedimentales se accediera a lo solicitado en el acápite de pretensiones.

En ese orden, le correspondió el conocimiento del proceso a este Despacho, una vez revisada la demanda y sus anexos el despacho halló yerro de orden formal, por lo que el 16 de febrero del presente año se procedió a inadmitir la demanda y se le otorgó a los actores 10 días para subsanar la demanda, situación que fue corregida por estos mediante memorial del 1 de marzo de esta anualidad. Por ello, mediante auto de fecha 2 de mayo de 2016, se dispuso la admisión de la demanda y se ordenó la notificación a la parte demandada.

No obstante, por memorial de fecha 8 de junio de 2016, la apoderada de la parte actora manifestó que, en uso de las facultades conferidas por ésta, desistía de la demanda y solicitaba el desglose de la misma y de sus correspondientes anexos.

Ahora bien, para resolver lo solicita en el memorial en mención, se debe traer a colación lo dispuesto por el C.G. del P., que en su artículo 314 estipula: “El demandante podrá desistir de las pretensiones mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso. Cuando el desistimiento se presente ante el superior por haberse interpuesto por el demandante apelación de la sentencia o casación, se entenderá que comprende el del recurso. (...)”

Por ello, y en atención a lo descrito en la normatividad precitada, el Despacho aceptará el desistimiento deprecado por el apoderado de la parte actora, sin condenar en costas o perjuicio a la solicitante, en atención a que a la fecha, la litis no se encontraba trabada por no haberse realizado la notificación del auto admisorio de la demanda.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

1. Aceptar la solicitud de desistimiento de la demanda impetrada por el señor JUAN JOSÉ CANTILLO DÍAZ Y OTROS en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA.

2. En consecuencia, una vez ejecutoriado este proveído, ordénese el archivo del proceso, y a continuación, devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.
3. Sin condena en costas o perjuicios.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Secretaría

Esta providencia fue publicada en el Portal de la Rama Judicial, mediante Estado No. _____ hoy _____, y en la misma fecha fue enviada al buzón electrónico de la Sra. Agente del Ministerio Público.

Eduardo de Jesús Marín Issa
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación:	No. 47001333300420150025600
Actor:	ROBINSON DE LA HOZ JULIO Y OTROS
Demandado:	DPTO. DEL MAGDALENA
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Procede el despacho a resolver la solicitud impetrada por la parte accionante mediante memorial de fecha 8 de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El señor ROBINSON DE LA HOZ JULIO Y OTROS impetró por intermedio de apoderada demanda en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho para que previos los trámites procedimentales se accediera a lo solicitado en el acápite de pretensiones.

En ese orden, le correspondió el conocimiento del proceso a este Despacho, y por auto de fecha 26 de abril de 2016, se dispuso la admisión de la demanda y se ordenó la notificación a la parte demandada.

No obstante, por memorial de fecha 8 de junio de 2016, la apoderada de la parte actora manifestó que, en uso de las facultades conferidas por ésta, desistía de la demanda y solicitaba el desglose de la misma y de sus correspondientes anexos.

Ahora bien, para resolver lo solicita en el memorial en mención, se debe traer a colación lo dispuesto por el C.G. del P., que en su artículo 314 estipula: “El demandante podrá desistir de las pretensiones mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso. Cuando el desistimiento se presente ante el superior por haberse interpuesto por el demandante apelación de la sentencia o casación, se entenderá que comprende el del recurso. (...)”

Por ello, y en atención a lo descrito en la normatividad precitada, el Despacho aceptará el desistimiento deprecado por el apoderado de la parte actora, sin condenar en costas o perjuicio a la solicitante, en atención a que a la fecha, la litis no se encontraba trabada por no haberse realizado la notificación del auto admisório de la demanda.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

1. Aceptar la solicitud de desistimiento de la demanda impetrada por el señor ROBINSON DE LA HOZ JULIO Y OTROS en ejercicio del medio de control de

nulidad y restablecimiento del derecho en contra del DISTRITO DE SANTA MARTA.

2. En consecuencia, una vez ejecutoriado este proveído, ordénese el archivo del proceso, y a continuación, devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

3. Sin condena en costas o perjuicios.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MANUEL MARIANO RUMBO MARTÍNEZ

JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA Secretaría Esta providencia fue publicada en el Portal de la Rama Judicial, mediante Estado No. _____ hoy _____, y en la misma fecha fue enviada al buzón electrónico de la Sra. Agente del Ministerio Público. Eduardo de Jesús Marín Issa Secretario
--

